

Acta final de la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta

Tegucigalpa, 18 de julio, 1990

1. Los días 17 y 18 de julio de 1990 se celebró en Tegucigalpa la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta establecida por el Acuerdo de Cooperación vigente entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano firmado el 12 de noviembre de 1985 en Luxemburgo y entrado en vigor el 1 de marzo de 1987.

La delegación de los países del Istmo Centroamericano estuvo presidida por el Sr. Ramón Sarmiento, Viceministro de Economía de Honduras, y la delegación de la Comunidad Europea por el Sr. Angel Viñas, Director de Relaciones con América Latina en la Comisión de la Comunidad Europea.

Esta reunión tuvo como objetivos principales:

establecer un balance de la cooperación IC/CE, teniendo en cuenta las orientaciones recogidas en las conclusiones de la Tercera Comisión Mixta sobre los diferentes campos cubiertos por el Acuerdo;

fijar las perspectivas de la cooperación a corto y medio plazo, en base al Comunicado Económico Conjunto de San José VI, otorgando una atención especial al examen del estado de avance del programa de Reactivación del Mercado Común Centroamericano que fue presentado por el Istmo Centroamericano en San Pedro Sula (Honduras) en febrero de 1989 y cuyas líneas maestras fueron aprobadas en Dublín en el mes de abril último.

Además, la reunión permitió efectuar un examen de los temas de interés común relativos a la situación económica general en ambas regiones, a las negociaciones comerciales internacionales, así como a un conjunto de aspectos que tienden a favorecer una intensificación de la cooperación entre las dos regiones.

2. La parte del Istmo Centroamericano expuso la evolución económica general en la región, destacando los hitos principales en materia de negociaciones multilaterales para la reestructuración, saneamiento de las economías y liberalización comercial. A tal efecto, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA) presentó un informe detallado incluido en el Anexo.

3. La parte del Istmo Centroamericano expuso los esfuerzos que están realizándose en materia de integración económica siguiendo la reunión que los Presidentes celebraron en la Ciudad de Antigua, Guatemala, del 15 al 17 de junio, en la que adoptaron la Declaración de Antigua y el Plan de Acción Económico Centroamericano (PAECA) que establecen los nuevos lineamientos y acciones para el desarrollo económico e integración de la región. Este Plan de Acción y su apoyo por parte de la comunidad internacional son considerados por los Presidentes como un instrumento fundamental para la consolidación de la paz y la estabilización democrática de la región alcanzadas en virtud del proceso de Esquipulas II.

4. La parte comunitaria informó sobre la evolución de las relaciones de la C.E.E. con América Latina. Se destacaron la reciente suscripción del Convenio de Cooperación Argentina y el avanzado estado del proceso para la suscripción de sendos convenios con Chile y Paraguay.

También se expuso el contenido de la propuesta de la Comisión de la Comunidad Europea al Consejo sobre las nuevas orientaciones para el año 1990 y las perspectivas financieras para el quinquenio (1991-1995) para la cooperación con los países de América Latina y Asia. En tal sentido se señalaron la importancia de mantener un enfoque diferenciado con los países de América Latina y el particular interés por el Istmo Centroamericano. Se indicó la gran relevancia que debe adquirir en preservación del medio ambiente.

Se hizo referencia a la posibilidad de mejora de las relaciones comerciales e incremento de las exportaciones de la región a la Comunidad mediante un mejor aprovechamiento de los instrumentos disponibles.

5. La parte del Istmo Centroamericano informó de la reciente firma del Protocolo de Adhesión al GATT por Costa Rica y su próxima ratificación. Asimismo se indicó el avanzado estado de las negociaciones por parte de Guatemala, El Salvador y Honduras. Igualmente se destacaron los esfuerzos de coordinación en esta negociación en el marco de la integración regional. También se señaló que Panamá ha iniciado recientemente el proceso de adhesión al GATT y su vinculación a tales esfuerzos de coordinación regional.

Ambas partes manifestaron su vivo interés por los avances y culminación de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

La parte comunitaria se comprometió a informar a la parte del Istmo Centroamericano sobre la evolución y avances de estas negociaciones y sobre las posiciones de la Comunidad.

6. Los países del Istmo Centroamericano reiteraron su preocupación por el problema de la deuda externa que sigue gravitando negativamente sobre la evolución de sus economías y la estabilidad social necesaria para el fortalecimiento de la paz y la democracia.

7. Por lo que se refiere al balance de la cooperación desde la Comisión Mixta anterior, la parte comunitaria indicó que esta última se había celebrado bajo condiciones muy especiales, destacándose como tema central la solicitud de Centro América de crear un nuevo sistema de pagos. Caracterizó aquella Reunión un compás de espera, durante el cual mantuvo el diálogo, se adelantaron algunos perfiles y líneas de cooperación, al tiempo que se instrumentaron algunos proyectos menores.

La parte centroamericana hizo referencia a las condiciones actuales del Istmo, destacando la presencia de gobiernos electos por votación popular en los seis países del mismo. Se subrayó la importancia que los avances en el campo político sean acompañados por los correspondientes esfuerzos en el

ámbito económico para satisfacer las crecientes demandas sociales y económicas. En este contexto, la cooperación comunitaria cobra una mayor trascendencia, a la luz de las nuevas orientaciones emanadas de la Cumbre de Antigua Guatemala.

8. La parte centroamericana se refirió a las perspectivas de la cooperación a la luz de la Declaración de Antigua y del Plan de Acción Económico de Centro América (PAECA), recientemente emitido por los seis Presidentes del Istmo, en el sentido que representa una actualización y ordenamiento de las agendas centroamericanas de desarrollo, una prioridad de los temas y tareas que deben emprenderse a nivel interno, y de aquellos a los que la cooperación internacional debe preferentemente.

En este sentido, se recordaron los criterios presidenciales de la Declaración respecto a la responsabilidad actual de avanzar hacia una Centro América desarrollada y capaz de atender por sí sola las necesidades sociales de la región, en los que la integración se ve como medio para ese desarrollo, y la aspiración a una Centro América vinculada con el mundo sobre la base de una interdependencia fecunda y respetuosa.

En este particular, se aludió al conjunto de acciones y compromisos asumidos en el PAECA, que van desde la búsqueda de un nuevo marco jurídico y operativo de la integración, pasando por compromisos de diseño y proposición de planes políticos y acciones en áreas económicas, financieras y tecnológicas, hasta aspectos de participación social.

La parte centroamericana insistió en que las decisiones y mandatos presidenciales han desencadenado en todo el Istmo procesos de reflexión profunda, de examen amplio de experiencias, procesos e instituciones, lo que debe desembocar en breve en planes y proyectos específicos. Reiteró la necesidad de una cooperación europea diversificada, en el marco del Acuerdo de Luxemburgo, para las acciones y proyectos que se deriven del PAECA, pero también señaló la conveniencia de contar con una cooperación técnica e institucional de acompañamiento a los equipos centroamericanos que han emprendido la reestructuración del esquema de integración regional, y la revisión de sus expresiones institucionales, habida cuenta de la gran experiencia que tiene la Europa Comunitaria en estos temas.

La Parte centroamericana informó del actual e inmediato proceso de consultas y programación para la instrumentación del PAECA, y del compromiso de presentar a la Comisión de la Comunidad Europea las solicitudes específicas de apoyo conforme vayan emanando los correspondientes mandatos regionales de los foros competentes.

La parte europea acogió los planteamientos, expresando su decidido interés de colaboración, en espera de las solicitudes concretas del Istmo.

9. Las dos partes vieron con satisfacción la continuación de la ayuda comunitaria hacia el Istmo Centroamericano, que ha alcanzado en 1989 *alrededor de cien millones de Ecus.*

Ambas partes pasaron revista a los proyectos en ejecución en los sectores de cooperación al desarrollo (ayuda financiera y técnica, ayuda a refugiados y ayuda alimentaria), cooperación comercial (proyectos ASOEXPO), así como la cooperación económica (cooperación energética, medio ambiente, formación y recursos humanos).

Se informó sobre la evolución, globalmente satisfactoria, de los proyectos regionales en las áreas de la pequeña y mediana empresa (PAPIC), seguridad alimentaria, sobrevivencia infantil, cooperativas, tráfico aéreo, Trifinio (ALA/88-14), capacitación (COCATRAM) y de energía (PEICCE). Ambas partes se pusieron de acuerdo sobre las acciones que permiten agilizar la ejecución de los proyectos que presentan algún atraso.

Las dos partes se congratularon de la inminente puesta en marcha del importante programa de establecimiento de un sistema de pagos regional para reactivar el comercio intracentroamericano.

10. Ambas partes acordaron continuar afinando los proyectos siguientes a desarrollar en el marco de la cooperación futura: Fondo Especial de Apoyo al Sector Productivo de Honduras y Nicaragua, en el marco del Programa de Relanzamiento del comercio Centroamericano; Programa de Desarrollo Pesquero; Programa Mundo Maya, y Cooperación Energética Fase II.

Ambas partes reiteraron el interés en canalizar cooperación comunitaria en el proyecto de Desarrollo Rural Integral Binacional Costa Rica - Panamá, la preparación del Programa de Formación Profesional (INTAFOP) y la financiación de un estudio con el objetivo de mejorar el intercambio comercial de Centro América con Panamá.

La parte centroamericana informó sobre seis proyectos prioritarios dentro del Plan Global del Trifinio. Al respecto la parte comunitaria examinará los nuevos proyectos a la luz de los primeros resultados del proyecto piloto, actualmente en ejecución.

La parte centroamericana señaló la importancia de la cooperación para el reforzamiento y apoyo a los organismos regionales de la integración centroamericana, haciendo referencia a la Declaración de Antigua Guatemala.

La parte comunitaria manifestó su disposición a continuar el apoyo que ya está concediéndose a varios organismos regionales (BCIE, CMCA, CADESCA, COCATRAM, SIECA, etc.) a través de proyectos concretos y de asistencia técnica y a examinar la cooperación que podría extenderse en el marco de las nuevas posiciones adoptadas por los países del Istmo en materia de desarrollo regional.

11. Las dos partes hicieron un examen profundo de los intercambios entre el Istmo y la Comunidad. Dicho examen reflejó una concentración de las exportaciones del Istmo en el café, banano, semillas de ajonjolí y follaje.

Se puso de manifiesto el superávit comercial del Istmo en los flujos comerciales entre las dos regiones.

La parte centroamericana manifestó su preocupación por su déficit comercial estructural con el resto del mundo y el deterioro de la Relación Real de Intercambio (RRI), tanto con la Comunidad como con el resto del mundo.

La parte comunitaria manifestó la insuficiente utilización (66%) de las ventajas del SPG que ofrece la Comunidad para las exportaciones del Istmo.

Asimismo, la Comunidad señaló la insuficiencia de la cooperación en sistemas administrativos en el Istmo para el aprovechamiento de las normas de origen acumulativo contenidas en el Reglamento CEE No. 2955/85.

12. Ambas partes reconocieron que las pérdidas de ingresos por exportaciones derivadas de las fluctuaciones en los mercados de productos básicos, ocasionan serios problemas a la economía de los países centroamericanos. En este sentido, ambas partes coincidieron en la necesidad de prestar a ese problema una atención especial e identificar acciones específicas para disminuir sus efectos.

A fin de remediar esta situación, se convino en la necesidad de establecer nuevos planteamientos para la expansión y promoción de las exportaciones del Istmo.

Para tal propósito se tendrán en cuenta los mecanismos ya existentes en los diferentes proyectos regionales de cooperación de la Comunidad con el Istmo Centroamericano, a fin de realizar una mejor utilización y dotar los mecanismos idóneos en los programas pertinentes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y en especial del programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa Centroamericana (PAPIC).

Por otro lado, la parte comunitaria acogió la sugerencia centroamericana de establecer un intercambio a nivel técnico que permita identificar un programa de diversificación y ampliación de exportaciones tradicionales y no tradicionales centroamericanas a la Comunidad. En tal sentido, acordaron la pronta integración de un grupo técnico mixto para la identificación de los objetivos e instrumentos para el referido programa.

También la parte comunitaria manifestó su acuerdo respecto a la posibilidad de formular un programa de cooperación con el Istmo Centroamericano para la dotación de una asistencia técnica y apoyo institucional para la mejor utilización de los mecanismos de cooperación internacional multilateral en favor de los países de la región para la cual se integraría otro grupo técnico mixto.

La parte centroamericana planteó la organización de una Oficina Conjunta de Promoción de Exportaciones de los países Centroamericanos en Europa Occidental, la cual debería incluir la promoción de la inversión extranjera, el turismo y las negociaciones multilaterales que interesan a la región, para dar así cabida al mandato de la reunión de Presidentes del Istmo Centroamericano en Antigua, Guatemala y, particularmente, lo dispuesto al respecto en el numeral 7 del PAECA. La parte del Istmo Centroamericano solicitó apoyo a la CEE, quien expresó su voluntad de estudiar el tema detenidamente cuando se presente la correspondiente propuesta.

13. La parte comunitaria informó sobre la evolución de los proyectos en ejecución para la promoción comercial de la producción del Istmo Centroamericano.

Se efectuó una revisión del Programa ASOEXPO.

Las dos partes estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de proceder a una evaluación de cada proyecto de este programa a fin de encontrar soluciones satisfactorias para la ejecución del mismo. Se convino en solicitar a la SIECA asociarse en este procedimiento de evaluación.

14. Durante la primera reunión de la Subcomisión Especializada de Cooperación Científica y Técnica se hizo una evaluación de las actividades en curso, indicándose que actualmente están ejecutándose trece proyectos de investigación conjunta y cuatro estancias en Europa que representan un aporte comunitario de 1.2 millones de Ecus. Adicionalmente y con el propósito de agilizar la cooperación en materia de ciencia y tecnología, se identificaron los interlocutores nacionales y subregionales, lo que facilitará la comunicación con la Comisión de la Comunidad Europea en el futuro.

La parte centroamericana sometió a consideración de la parte europea el Programa Indicativo de Cooperación Científica y Tecnológica, aprobado en la reunión preparatoria de San Salvador. Al respecto, la parte europea ofreció estudiar la posibilidad de realizar, durante el año 1991, uno o más de los seminarios-taller mencionados en el documento, así como acciones en el marco de proyectos de investigación conjunta y estancias post-doctorales en Europa.

Adicionalmente, la parte europea ofreció considerar la iniciativa centroamericana de realizar un diagnóstico sobre recursos humanos e infraestructura dedicados a actividades de investigación científico-tecnológica.

Ambas partes estudiaron el documento presentado por parte centroamericana, que contiene algunas sugerencias para la reorientación de la cooperación comunitaria en el campo de la ciencia y tecnología. La parte comunitaria señaló que algunas de las acciones que se indican en el documento ya están comprendidas en el programa vigente de cooperación.

La parte europea tomó nota de la solicitud de la parte centroamericana que se tenga en cuenta los aspectos tecnológicos que contiene dicho documento.

15. En el tema de la cooperación industrial, la parte centroamericana hizo entrega del documento que contiene el Programa de Cooperación Industrial, que tiene como objetivo favorecer una nueva estrategia de industrialización como una secuencia lógica el Programa de Relanzamiento de Comercio, y teniendo en cuenta el desarrollo industrial desigual de los países de la región.

Las áreas básicas que contiene el Programa son la reconversión industrial y la promoción de exportaciones; el fomento de inversiones conjuntas y la transferencia del desarrollo tecnológico.

La parte centroamericana informó que se han realizado serios esfuerzos con la participación del sector privado para la preparación de los proyectos concretos, y está previsto que presentará la solicitud de cooperación a más tardar el 15 de octubre de este año.

Sobre el mismo tema, la parte comunitaria informó de su disposición a examinar la participación de centroamericanos en actividades de promoción industrial en el contexto de ferias comerciales que favorezcan el contacto entre operadores centroamericanos y europeos, en sectores específicos.

Asimismo, la parte comunitaria entregó un documento que contiene

información sobre el programa comunitario para inversiones conjuntas, que puede promover la co-inversión entre empresas de ambas regiones.

La parte centroamericana informó que se está en proceso de constituir un Comité Consultivo sobre agroindustria, que se encargará de elaborar y presentar una estrategia de desarrollo agroindustrial, Comité en el que participarán los Ministerios de Agricultura Sector Rural y Ministerios de Economía.

16. Las dos partes reconocieron la gran relevancia del tema del medio ambiente, conservación de recursos naturales y desarrollo sostenido de áreas ecológicamente frágiles, aspectos que fueron resaltados en el Comunicado de San José VI, así como en recientes declaraciones de las autoridades comunitarias y en el cual están trabajando varios organismos del GISA y en especial la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Entre tales declaraciones se destacaron las conclusiones derivadas del Consejo Europeo del pasado mes de junio.

Ambas partes ratificaron que confieren prioridades a las actividades, proyectos y programas de cooperación en este tema y en especial a los proyectos de alcance regional.

17. Se señaló en esta reunión la importancia del sector agropecuario en el desarrollo económico y social de la región conforme a lo señalado en el Acta 3 de la Comisión Mixta, el Comunicado Económico Conjunto de Dublín, la Declaración de Antigua Guatemala y el PAECA, aspectos sobre los cuales está trabajando el Consejo de Ministros de Agricultura de Centro América y Panamá.

La parte comunitaria ratificó la importancia prioritaria que concede a este sector, y agregó que está en disposición de apoyar proyectos en el mismo.

18. Se recordó que la V Reunión de la Comisión Mixta se celebrará en Bruselas en 1991, y que las tres Subcomisiones efectuarán sus próximas reuniones en Guatemala.

Por lo que hace a las fechas, éstas se definirán de común acuerdo durante el primer trimestre de 1991, tratando que las Subcomisiones se reúnan después de la conferencia de Cancilleres, San José VII, y que dichas Subcomisiones puedan reunirse con suficiente antelación a la próxima Comisión Mixta que tendrá lugar en Bruselas.

Por la Comunidad Europea
Angel Viñas
Presidente

Por el Istmo Centroamericano
Ramón Alberto Sarmiento
Presidente